

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
Nº 835/2009, DE 9 DE DICIEMBRE

En Ciudad Rodrigo, a nueve de diciembre de dos mil nueve.

Visto el expediente de contratación tramitado mediante el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del Suministro de referencia.

Visto que tras el oportuno proceso licitatorio y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, la Presidencia por Decreto 785/2009, de 13 de noviembre, adjudicó provisionalmente el contrato a la oferta económica mas ventajosa presentada por D. José Ángel Bejarano Calabuig, provisto del NIF nº 7.834.840, en representación de **GRAFICAS VARONA, S.L.** provista de C.I.F. A-37021631, con domicilio en C/ Newton, 22, Pol. Ind. El Montalvo I, 37008 Salamanca

Visto, asimismo, que la adjudicación provisional se notificó al adjudicatario GRAFICAS VARONA S.L.y a los demás licitadores y se publicó en el perfil del contratista del Ayuntamiento.

Visto que el adjudicatario provisional constituyó con fecha 18 de Noviembre de 2009 garantía definitiva por Aval Bancario por importe de 950 euros y presentó los documentos justificativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva.

Visto el informe propuesta de Secretaria, de fecha 9 de diciembre de 2009.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 154, 157.f , 161.2 y 162 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que tiene atribuidas esta Alcaldía, según establece el Art. 21.1. ñ, de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente RESOLUCIÓN vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el Contrato Administrativo de Suministro del Libro de Carnaval 2010 a la PROPUESTA Nº 2 presentada por D. José Ángel Bejarano Calabuig, provisto del NIF nº 7.834.840, en representación de **GRAFICAS VARONA, S.L.** provista de C.I.F. A-37021631, con domicilio en C/ Newton, 22, Pol. Ind. El Montalvo I, 37008 Salamanca, cuya oferta económica y características más importantes son las siguientes:

- Precio: Edición del Libro de Carnaval por el precio de 18.990,00 euros mas el 4% de IVA que hace un total de 19.749,60 euros.
- Con carácter de mínimo y sin perjuicio de las mejoras ofrecidas por el licitador en su propuesta, la edición deberá realizarse con arreglo a los siguientes parámetros técnicos:
 - o Nº DE EJEMPLARES: 1500
 - o FORMATO: 200 X 270 mm.
 - o CAJA: 360 X 520 mm
 - o FOTOCOMPOSICIÓN: dos columnas 10-11 Garamond
 - o IMPRESIÓN: Cuatricromía. Papel estucado brillo de 135 gramos.
 - o NÚMERO DE PÁGINAS: 500 páginas mas Portadas.
 - o FOTOGRAFIAS: Se incluirán 300 fotografías a color con su pie de foto. Las características, calidad y tamaño tendrán como referencia el Libro de Carnaval del Toro de 2009.
 - o CUBIERTA CON SOLAPAS: En cuatricromía de 317 gramos sobre cartulina estucada plastificada con solapas.
 - o ENCUADERNACIÓN: Rústica hilo. Fotomecánica.

- 1500 CD's en contraportada. Deberán ir en funda de plástico con banda adhesiva y cuyo contenido sea la publicación completa en formato PDF.

SEGUNDO. Disponer el gasto por importe de 19.749,60 euros con cargo a la partida 452.22607 "Gastos Festejos Populares" del presupuesto del año 2010.

TERCERO. Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores que no han resultado adjudicatarios así como al adjudicatario para la firma del contrato administrativo.

CUARTO. Publicar la adjudicación definitiva del contrato mediante anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente por ante mí, el Secretario Acctal, que doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

P.A.M.
EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo. Francisco Javier Iglesias García

Fdo. Carlos Hernández Rubio.